

## CONVOCATORIA 013: DE LA INVESTIGACIÓN A LA INNOVACIÓN: DOCENTES “2G”

FORMACIÓN AVANZADA EN PROCESOS DE INNOVACIÓN PARA DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UPTC

### OBJETIVO

Fortalecer las competencias y prácticas, orientadas al desarrollo tecnológico e innovación en los investigadores de los grupos de investigación de la UPTC, que hayan desarrollado previamente procesos de investigación con potencial de innovación, a fin de consolidar un lenguaje y cultura de la innovación en la UPTC.

### PARTICIPANTES

Pueden participar:

- Docentes de Planta u ocasionales de la UPTC vinculados a grupos de investigación institucionalizados, de cualquier programa de pregrado o posgrado y de cualquier sede de la Universidad. Que como resultado de sus investigaciones hayan realizado:
  - Ensayos y pruebas de laboratorio
  - Desarrollos Tecnológicos
  - Procesos de protección de propiedad intelectual
  - Procesos de innovación con Empresas

### PROCEDIMIENTO

1. Cada docente registrará su respectiva solicitud de inscripción en los tiempos establecidos en los términos de referencia, utilizando el formulario dispuesto en la página web de la convocatoria con el correspondiente usuario y contraseña del correo institucional. No se considerará válida información enviada por otros medios.
2. El docente deberá diligenciar todos los campos solicitados en el Formulario de la Convocatoria y adjuntar las evidencias de SGI solicitadas en el mismo.
3. El Comité designado verificará y asignará los cupos en estricto orden descendente de puntaje, según la siguiente distribución: para la sede central en Tunja 20 cupos y para los seccionales 20 cupos.

Una vez cerrada la convocatoria según el cronograma de la misma, el procedimiento por parte de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión será:

- a. Verificar los requisitos
- b. Revisar y Publicar los resultados preliminares de la convocatoria
- c. Atender a las inquietudes de los candidatos en el proceso de selección y evaluación.
- d. Publicar los resultados definitivos de la convocatoria.

## INSCRIPCIÓN DEL DOCENTE

1. Cada docente podrá acceder al formulario con el usuario y contraseña del correo institucional.
2. Se deberán diligenciar todos los campos solicitados en el Formulario de la Convocatoria.
3. Para adjuntar los documentos se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de los formatos de los archivos:
  - Captura del registro en el SGI actualizado.PDF
  - Captura de la relación de investigación donde se haya obtenido resultado de la franja 2 de Colciencias en el GrupLAC
1. Ensayos y pruebas de laboratorio
2. Desarrollos Tecnológicos
3. Procesos de protección de propiedad intelectual
4. Procesos de innovación con Empresas
4. Una vez enviado el Formulario no se podrá realizar ningún cambio en los datos suministrados.

## REQUISITOS MÍNIMOS

Para su participación, el docente debe cumplir los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser docente de la Universidad Pedagógica y Tecnológica Colombia.
2. Estar adscrito a un grupo de investigación institucionalizado por la UPTC.
3. Estar registrado en el SGI como investigador activo de un grupo de investigación, adjuntar captura del registro en el SGI actualizado y adjuntarlo al formulario de Inscripción.
4. Relación de investigación donde se haya obtenido resultado de la franja 2 de Colciencias.  
Captura de GrupLAC
  - Ensayos y pruebas de laboratorio
  - Desarrollos Tecnológicos
  - Procesos de protección de propiedad intelectual
  - Procesos de innovación con Empresas

## COMPROMISOS

El docente seleccionado se compromete a:

1. Asistir a por lo menos el 90% de las actividades programadas.
2. Formular un proyecto de innovación, resultado del aprendizaje del curso que fortalezca alguna de las líneas de investigación del Grupo al que pertenece.

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión se compromete a:

1. Financiar el desarrollo del curso para los grupos de Tunja y las seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá.
2. Entregar certificación a los Docentes que cumplan con los compromisos adquiridos en la formación.

Los orientadores del Curso se comprometen a:

1. Desarrollar 24 Horas de Formación, en temas de Construyendo valor para el cliente, Vigilancia e inteligencia en los mercados y tendencias, Desarrollo y aplicación herramienta CANVAS para modelo de negocio, mecanismos de protección intelectual y desarrollo de Spin-off
2. Coordinar la logística en cada seccional para la ejecución del curso.

El horario para la sede Tunja será martes y jueves de 4 pm a 6pm. Para las seccionales se acordará con los directores de centro con una intensidad mínima de 4 horas por semana.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a. Cumplimiento en su totalidad de los requisitos mínimos de inscripción a la formación (40 puntos).
- b. Categorización del grupo de investigación e investigador (Convocatoria Minciencias 894 de 2021).

Categorización Grupo de Investigación	Puntaje
A1	20
A	15
B	10
C	5
Reconocido	2

- c. Categorización del investigador (Convocatoria Minciencias 894 de 2021).

Categorización investigador	Puntaje
Emérito	15
Sénior	15
Asociado	10
Junior	5

- d. Resultados de la franja dos (2) de Colciencias (25 puntos). Los puntajes no son acumulables

Resultados de la franja dos	Puntaje
Ensayos y pruebas de laboratorio	10
Desarrollos Tecnológicos	15
Procesos de protección de propiedad intelectual	20
Procesos de innovación con Empresas	25

**NOTA:** En caso de empate y de que los cupos de la sede hayan sido copados, se tomará como referencia de desempate, el mayor puntaje de categorización del grupo obtenido en la Convocatoria Minciencias 894 de 2021. De continuar el empate se tendrá en cuenta el mayor puntaje obtenido en la categorización del investigador, según la misma convocatoria. De persistir el empate se tendrá en cuenta quien haya radicado primero (fecha y hora).

### CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la Convocatoria	29 de agosto de 2022
Cierre de la Convocatoria	23 de septiembre de 2022 a las 5:00 PM
Evaluación de la documentación	26-28 de septiembre de 2022
Publicación de resultados preliminares	30 septiembre de 2022
Aclaraciones	3-5 de octubre de 2022 hasta al correo <a href="mailto:instituto.ginnoa@uptc.edu.co">instituto.ginnoa@uptc.edu.co</a>
Publicación de resultados definitivos	7 de octubre de 2022
Inicio del Curso	11 de octubre de 2022

Firman:



**ENRIQUE VERA LOPEZ**  
Vicerrector de Investigación y Extensión



**ZAIDA ZARELY OJEDA**  
Directora de Investigaciones